

APORTO LIQUIDACION DE CREDITO_JOSE ALEJANDRO CASTELLANOS ORTEGA CC 1073159538 - RCI



S/MIME no se admite en esta vista. Para ver este mensaje en una ventana nueva, [haga clic aquí](#)

S/MIME no se admite en esta vista. Para ver este mensaje en una ventana nueva,

EA

edwin avendano <correoseguro@e-entrega.co>

Mié 1/09/2021 8:42 AM

Para: Juzgado 76 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

SEÑOR JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ. E. S. D.

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **edwin avendano**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por edwin avendano](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2021

Servientrega

S.

A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

SEÑOR
JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADO : JOSE ALEJANDRO CASTELLANOS ORTEGA CC 1073159538

RADICACION : 11001400307620210028000.

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Por medio del presente y conforme al DECRETO 806 DEL 2020 DE MAYO DEL 2020, me permito allegar APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, lo anterior para que el mismo sea agregado en el expediente y se decida al respecto.

NOTA: SE SOLICITA ABSTENERSE DE REENVIAR COMUNICACIONES AL PRESENTE DOMINIO.
COPIAR RESPUESTAS DE LA PRESENTE SOLICITUD AL CORREO carolina.abello911@aecs.co o
heidy.pena982@aecs.co

CAROLINA ABELLO OTALORA

APODERADA JUDICIAL

C.394 sing

Documentos Adjuntos

JOSE_ALEJANDRO_CASTELLANOS.pdf



SEÑOR
JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADO : JOSE ALEJANDRO CASTELLANOS ORTEGA CC 1073159538
RADICACION : 11001400307620210028000.

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio e identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, de la manera más atenta y por medio del presente escrito me permito allegar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de **VEINTI TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DE PESOS (\$23.329.352) M/CTE.**

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	JOSE ALEJANDRO CASTELLANOS ORTEGA
No DE PAGARE	1000830600
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31/08/2021
INTERESES DE MORA	\$ 2.393.387,77
CAPITAL	\$ 20.935.964,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 23.329.351,77

Así las cosas, sírvase Señor Juez impartirle su aprobación en los términos del Art. 446 del C.G.P.

Del Señor Juez,

Comendidamente



CAROLINA ABELLO OTALORA
C.C. No 22.461.911 de Barranquilla
T.P No 129.978 del C. S de la J.
Mónica s. 31/05/2021 C- 394 sing

LIQUIDACION DE CREDITO PAGARE N° 1000830600							
RESOLUCIO N	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			
1215	08-ene-21	31-ene-21	17,32	1,44	\$20.935.964,00	24	\$ 241.740,60
064	01-feb-21	28-feb-21	17,54	1,46	\$20.935.964,00	28	\$ 285.613,07
0161	01-mar-21	31-mar-21	17,41	1,45	\$20.935.964,00	31	\$ 313.870,81
0305	01-abr-21	30-abr-21	17,31	1,44	\$20.935.964,00	30	\$ 302.001,28
0407	01-may-21	31-may-21	17,22	1,44	\$20.935.964,00	31	\$ 310.445,45
	01-jun-21	30-jun-21	17,21	1,43	\$20.935.964,00	30	\$ 300.256,62
	01-jul-21	31-jul-21	17,18	1,43	\$20.935.964,00	31	\$ 309.724,33
0685	01-ago-21	31-ago-21	18,29	1,52	\$20.935.964,00	31	\$ 329.735,62
INTERESES MORA							\$ 2.393.387,77
CAPITAL							\$20.935.964,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO							\$ 23.329.351,77

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	JOSE ALEJANDRO CASTELLANOS ORTEGA
No DE PAGARE	1000830600
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31/08/2021
INTERESES DE MORA	\$ 2.393.387,77
CAPITAL	\$ 20.935.964,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 23.329.351,77